



Pronunciamiento de la Defensoría de los Habitantes en el Día Mundial de las Habilidades de la Juventud

## **Día para reconocer y promover las potencialidades de las y los jóvenes**

*Jueves 15 de julio de 2021.* La Asamblea General de Naciones Unidas adoptó, en el año 2014, el día 15 de julio para conmemorar las habilidades de las personas jóvenes, con miras a concienciar sobre sus capacidades y la necesidad de promoción con miras a su desarrollo pleno como seres humanos y su contribución a la sociedad.

En un contexto adverso como el que se vive a nivel mundial, se debe hacer una especial reflexión sobre los desafíos de la población joven, particularmente en cuanto a la oferta de oportunidades educativas, laborales y desarrollo de habilidades para la vida adulta. Las políticas públicas de los Estados deben apuntar a la satisfacción de estas necesidades, considerando, entre otros, que mucha de esta población se ubica en condiciones de pobreza y pobreza extrema, lo que no solo perpetúa el ciclo de la carencia material, sino que también frustra aspiraciones y sueños.

Aspectos fundamentales como la educación y el acceso al trabajo, resultan claves para el desarrollo de las habilidades de las personas jóvenes, por lo que se debe contar con programas que atiendan no solo la prevención de la exclusión educativa, sino también el retorno de aquellas que, por diversas razones, en algún momento, quedaron fuera de las aulas. La formación técnica y profesional, sea la continuidad de estudios en procura de mejores calificaciones para el acceso a trabajo formal y decente, es fundamental en esta etapa de vida, por lo que deben promoverse alianzas entre lo público y lo privado para apoyar estos esfuerzos de manera efectiva e inclusiva.

Según la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del INEC, de mayo 2021, en nuestro país, la población joven ocupada (entre 15 a 24 años) es de 228.896 personas y la desempleada de 147.700 jóvenes, en ambas categorías, una gran parte de ellas con primaria y secundaria incompletas, indicadores que demandan acciones oportunas y debidamente integradas para procurar el mayor impulso

para esta población. Las amenazas ante escenarios socio-económicos adversos se encuentran acechando cotidianamente a la juventud (drogas, actividades criminales, involucramiento en pandillas y grupos delictivos, falta de apoyo familiar y emocional, ideación suicida, entre otros), por lo que el estímulo a sus capacidades y habilidades debe ser la pauta que oriente la acción pública en asocio con el sector privado, empresarial y organizaciones de la sociedad civil.

El COVID-19 ahonda el reto, considerando no solo la afectación económica, sino el impacto que ha tenido en las familias, particularmente, en aquellas que han perdido a las cabezas de hogar, debiendo las personas jóvenes asumir la carga no solo del sostenimiento del hogar, sino, además, el cuidado de personas menores de edad o dependientes, aspectos donde no puede olvidarse las consecuencias diferenciadas en razón de género, generalmente más gravosas para las mujeres adolescentes y jóvenes.

Es por todo ello que unimos nuestra voz al llamado internacional para que, como lo convoca las Naciones Unidas, “en este Día Mundial de las Habilidades de la Juventud de 2021 celebremos la resiliencia y la creatividad de la juventud durante la crisis por COVID-19.” Sin duda alguna, como sociedad debemos reconocer esa capacidad y resiliencia de las y los jóvenes, quienes con una mente abierta, inclusiva y propositiva, tienen mucho que decir y aportar para salir adelante, sin dejar a nadie atrás.